



PS/ 1891

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 20 DIC 2021

2021-3-41-0000897

VISTO: los antecedentes por los cuales la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica propone la designación en misión oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, del Técnico Electrónico Gabriel Suárez y otro, para realizar la capacitación de un "Sistema de Multilateración" sobre tránsito aéreo, desde el 10 de enero hasta el 4 de febrero de 2022;

RESULTANDO: que la presente misión oficial no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la empresa "Indra Sistemas S.A.";

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación de los funcionarios propuestos, en la citada actividad, cuyo objetivo es la capacitación con el fin de efectivizar los controles de nuestro espacio aéreo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1º de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021 de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Designase en misión oficial en la ciudad de Madrid, Reino de España, a los Técnicos Electrónicos Gabriel Suárez y Richard Rodríguez, para realizar la capacitación de un "Sistema de Multilateración" sobre tránsito aéreo, desde el 10 de enero hasta el 4 de febrero de 2022.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales y Cooperación y pase a la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República